

**ES COPIA**

MENDOZA, 08 OCT 2013

**VISTO:**

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 14260/2013 en las que se tramita la convocatoria a registro de postulantes, para desempeñarse como Docentes de MATEMÁTICA para la carrera de Arquitectura correspondiente a la Segunda Etapa del Curso de Nivelación, para el ingreso 2014;

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución N° 303/2013-FI se efectuó la citada convocatoria.

Que a fs. 2 obra el dictamen de la Comisión Asesora que intervino en la mencionada convocatoria.

Lo informado por Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 24 de setiembre del año 2013.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en la convocatoria a registro de postulantes, para desempeñarse como Docente de MATEMÁTICA, para la carrera de Arquitectura correspondiente a la Segunda Etapa del Curso de Nivelación, para el ingreso 2014 y el siguiente Orden de Méritos:

- 1º) VEGA, Daniel Walter
- 2º) ACOSTA, Paula Andrea
- 3º) CASTRO, Betina Guadalupe
- 4º) CABALLERO, Andrea Carina
- 5º) CALVO OLIVARES, Romina Daniela
- 6º) BALBARANI, Sebastián

**ARTÍCULO 2º.-** Asignar al Ing. Daniel Walter VEGA (DNI: 13.734.241 – Legajo 25.801), un estímulo por el importe de PESOS MIL QUINIENTOS (\$ 1.500.-) mensuales, del 01 de octubre al 31 de diciembre del año 2013, en concepto de Incentivo por su desempeño como Docente de MATEMÁTICA, para la carrera de Arquitectura correspondiente a la Segunda Etapa del Curso de Nivelación, para el Ingreso 2014.

**ARTÍCULO 3º.-** El gasto emergente de lo dispuesto en el Artículo 2º de la presente Resolución deberá afectarse de la siguiente manera: Instituto: 94 – FUNDAR – Programa 56 – Subprograma 02 – Actividad 02 – Estándares de calidad para los procesos de ingreso en la UNCuyo – Inciso 05 Transferencias (incentivos).

**ARTÍCULO 4º.-** Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN – CD N° 256 / 13**



**ES COPIA**

ic. NORBERTO F. GIORDANO  
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO  
DECANO

EL DANIEL BRUNDO  
Director de Despacho y Gestión Administrativa

1 de 1  
HILDA INES HERRERA  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA